



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 176-2024-MPHS/A.

Huanca Sancos, 30 de Abril del 2024.

VISTO:

El Informe N° 154-2024-MPH-GDTI/MRSA, de fecha 05 de Abril de 2024, suscrito por el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, sobre designación de comité para verificación de absolución de observaciones de la recepción del Proyecto: "REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; ADQUISICION DE MOVILIARIO DE OFICINA; EN EL (LA) AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA EN EL LOCAL Y HOSPEDAJE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO AYACUCHO" con CUI N°2591070, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Personería Jurídica, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

Que, el artículo 20° en el inciso 6), concordante con lo dispuesto en el artículo 43°, de la Ley N° 27972, 'Ley Orgánica de Municipalidades', establece que una de las atribuciones del Alcalde, es dictar Resoluciones de Alcaldía mediante las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante el Informe N° 038-2024-MPH/IVC-RQ de fecha 27 de marzo del 2024 suscrito por el Residente de Obra y el Inspector e Obra remite la Absolución de observaciones y fecha de entrega de obra;

Que, mediante Informe N° 039-2024-MPH/GVM-IO de fecha 27 de marzo del 2024 suscrito por el Inspector de Obra donde informa que a la fecha 27 de marzo del 2024 se ha absuelto las absuelto las observaciones y entregado de obra, por lo tanto solicita la recepción de la obra amparados en la ley contrataciones del estado;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal - Huanca Sancos

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



Que, mediante Informe N° 154-2024-MPH-GDTI/MRSA, de fecha 05 de Abril de 2024, suscrito por el Gerente (e) de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, sobre designación de Comité para verificación de absolución de observaciones de la recepción del Proyecto: "REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; ADQUISICION DE MOVILIARIO DE OFICINA; EN EL (LA) AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA EN EL LOCAL Y HOSPEDAJE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO AYACUCHO" con CUI N°2591070, concluye refrendando en los informes del Residente de Obra e Inspector de Obra se encuentra culminada al 100% ve por conveniente proponer a los miembros del Comité de Recepción de Obra mediante acto resolutivo;;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Comité de Recepción del Proyecto: "REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; ADQUISICION DE MOVILIARIO DE OFICINA; EN EL (LA) AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA EN EL LOCAL Y HOSPEDAJE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO AYACUCHO" con CUI N°2591070, ejecutado bajo la modalidad de administración, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA/CARGO
Presidente	Ing. MICKY RODRIGO SALCEDO ALCA	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura.
Miembro 1	CPC. JOHN VARGAS MIGUEL	Jefe de Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales
Miembro 2	Bach Arq. JOUNG CISNEROS CHUMBILE	Asistente de Seguimiento de Inversiones e Infobras
Miembro 3	Ing. GEORGE VILCHEZ MOLINA	Inspector de Obra
Veedor	Reg. WILFREDO CUNYA RUIZ	Comisión de Saneamiento Ambiental y Desarrollo Urbano.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR la presente resolución a los miembros de la

| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal – Huanca Sancos

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



Comisión, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial y demás Órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, para su cumplimiento según Ley.



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros de la Comisión, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial y demás Órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, para su cumplimiento según Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCA SANCOS
Ing. Abigael Salcedo Huamán
ALCALDE PROVINCIAL